

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

5ª SESIÓN ORDINARIA
5 DE MARZO DE 2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2024

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Cuarto período

Canelones, 5 de marzo de 2024

XLIX LEGISLATURA

5ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

PRESIDE: EDIL DIEGO NÚÑEZ
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

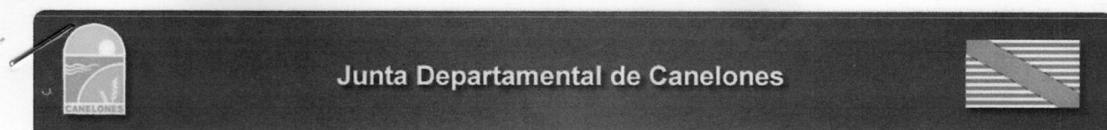
SEÑORA LILIAN CALANDRIA
Directora general interina

SUMARIO

1. ASISTENCIA	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3. ASUNTOS ENTRADOS	13
4. DESTINO FINAL DE LA BASURA	21
5. SITUACIÓN DEL CASMU DE SALINAS	24
6. 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.....	26
7. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: ROL DE LAS MUJERES EN POLÍTICA.....	27
8. NECESIDADES DE LA CIUDAD DE PROGRESO	29
9. RAID EN CERRO LARGO AUSPICIADO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES	30
10. COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL	31
11. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: NI UN DERECHO MENOS	33
12. MUNICIPIOS	34
13. AMARC DENUNCIA QUE EL GOBIERNO TIENE UN TRATO DISCRIMINATORIO HACIA LAS RADIOS COMUNITARIAS.....	36

14. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: AVANCES Y RETROCESOS EN LA BÚSQUEDA DE LA IGUALDAD	38
15. PUNTO 1: HOMENAJEAR AL DESTACADO CICLISTA CANARIO PABLO EMANUEL CORREA AÍRALA POR SU BRILLANTE DESEMPEÑO EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE PISTA DENOMINADO “100 AÑOS DEL COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO”	40
16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	49
17. ESTHER VILLAVERDE: SU FALLECIMIENTO	53
18. ANA CUADRA: SU FALLECIMIENTO	56
19. SEÑORA LEONTINA CONSTANTINO: SU FALLECIMIENTO	60
20. RECONOCIMIENTO AL FUNCIONARIO JOSÉ ARBÍO	63
21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 2º A 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	73
22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	75
23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 10º AL 20º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	76
24. SE LEVANTA LA SESIÓN	78

1.ASISTENCIA



SESION ordinaria FECHA 5/03/2024

HORA DE COMIENZO 18:13 HORA DE CIERRE 21:16

Citación Nº 05

PRESIDENTE DIEGO NUÑEZ

1er. Vice SILVIA GONZALEZ

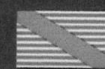
2do. Vice

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	6	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	AUSENTE	37	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
63	IVANNA IRIGOIN	AUSENTE	68	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
94	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>	99	JOSE A. SOSA	AUSENTE
2	JUAN C. ACUÑA	<i>[Signature]</i>	7	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
33	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	38	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
64	CAMILO ROJAS	AUSENTE	69	-----	
95	FEDERICO ROLON	<i>[Signature]</i>	100	PABLO CALLEROS	<i>[Signature]</i>
3	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	8	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
34	JULIA COUTO	<i>[Signature]</i>	39	LIA ABILLEIRA	AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	70	WILFREDO CABRERA	<i>[Signature]</i>
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	AUSENTE	101	LUCY GARDERES	AUSENTE
4	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	9	SUSANA MUNIZ	AUSENTE
35	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>	40	-----	
66	-----		71	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97	SILVANA CORUJO	AUSENTE	102	HERNAN PEREZ	<i>[Signature]</i>
5	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	10	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36	-----		41	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
67	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>	72	HERNAN ECHEVARRIA	AUSENTE
98	VALENTINA BARRACO	AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA	AUSENTE



Junta Departamental de Canelones

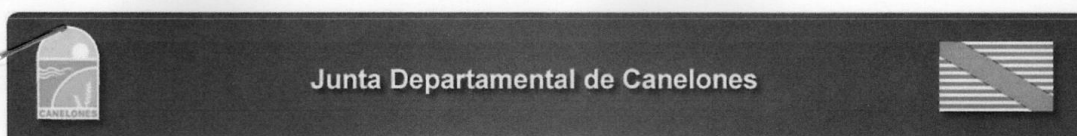


FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	16	FABIAN CASTELLANOS
42	NIRSA ALVAREZ	47	LILIANA DIAS
73	CECILIA PERAZA	78	NICOLAS ACOSTA
104	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO
12	JUAN RIPOLL	17	Ma. ISABEL MAIESE
43	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ
74	LYA GULARTE	79	IVONNE SOSA
105	FEDERICO BETANCOR	110	M. DEL CARMEN MOREIRA
13	LYLIAM ESPINOSA	18	EDGARDO DUARTE
44	SONIA AGUIRRE	49	Marcelo Ayala
75	JULIO DOMINGUEZ	80	MARIA LABANDERA
106	MARIELA ALAMILLA	111	SEBASTIAN MENDIONDO
14	CARLOS GRILLE MOTTA	19	YAMANDU COSTA
45	MONICA BUENO	50	MARIANELA CURA
76	-----	81	FREDY PEREZ
107	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI
15	SILVIA GONZALEZ	20	FERNANDA ORTIZ
46	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ
77	SOLANGE MARTINEZ	82	LAURA LEMOS
108	ANDRES PEDRAZZI	113	NELSON BRITOS

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 5/3/2024HORA DE COMIENZO 18:13HORA DE CIERRE 21:16Citación Nº 05PRESIDENTE Diego Nuñez1er. Vice Silvia Gonzalez

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

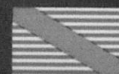
21*	AGUSTIN OLIVER	AGUSTIN OLIVER	26*	BEATRIZ LAMAS	BEATRIZ LAMAS
52*	MARCELO TAMBORINI	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114*	GABRIELA MINDEGUIA	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22*	RICHARD PEREZ	RICHARD PEREZ	27*	ALEJANDRO REPETTO	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	AUSENTE	58	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
84*	DANIEL ITURLAY	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115	Ma. JESUS MOSEGUI	AUSENTE	120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23*	BETIANA BRITOS	BETIANA BRITOS	28*	RAUL DE TOMASSI	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	AUSENTE	59	ANDREA MARENCO	AUSENTE
85	IGNACIO TORENA	AUSENTE	90*	HUGO DELGADO	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	AUSENTE	121	RAFAEL FERRARI	AUSENTE
24*	JUAN LOPEZ	JUAN LOPEZ	29*	GUSTAVO MORANDI	GUSTAVO MORANDI
55*	RUBEN OBIAGUE	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117*	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA	AUSENTE
25*	FABIAN COLOMBO	FABIAN COLOMBO	30*	LUIS PERA	LUIS PERA
56*	HECTOR BAYARDI	HECTOR BAYARDI	61*	Ma. ALEJANDRA TIERNO	Ma. ALEJANDRA TIERNO
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	AUSENTE	123	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE

Jefe de Sala YoussefAsistente Claudia

1



Junta Departamental de Canelones



SESION Ordinario

FECHA 5/3/2024

HORA DE COMIENZO 10:13

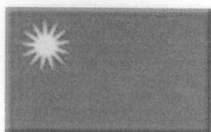
HORA DE CIERRE 21:16

Citación Nº 05

PRESIDENTE Diego Vazquez

1er. Vice Silvia Gonzalez

2do. Vice



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	
124	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala Yamir Sue Polo

Asistente Candida Lebrero

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 1 de marzo de 2024

CITACIÓN N° 0005/024

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 5 de marzo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Richard Pérez
2. Señora edila Lyliam Espinosa
3. Señora edila Andrea Iglesias

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señora edila Betiana Britos
2. Señor edil Juan López
3. Señora edila Sonia Aguirre
4. Señor edil Pablo Calleros
5. Señor edil Pedro Mesone
6. Señora edila Susana Muñiz

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. HOMENAJEAR AL DESTACADO CICLISTA CANARIO PABLO EMANUEL CORREA AÍRALA POR SU BRILLANTE DESEMPEÑO EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE

PISTA DENOMINADO "100 AÑOS DEL COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO". Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-203-81-00002) (Rep. 0005)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR TASAS MUNICIPALES Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL 47603, PADRONES ANTERIORES 20435 Y 20436, DE LA LOCALIDAD DE LAGOMAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00009) (Rep. 0005)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER POR ÚNICA VEZ LA EXONERACIÓN DEL 100% DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL PADRÓN 2245 DE LA LOCALIDAD PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00131) (Rep. 0005)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 4178 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00010) (Rep. 0005)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4177 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00011) (Rep. 0005)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OFRECER LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 842 DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00008) (Rep. 0005)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR POR ÚNICA VEZ EL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 1°/2008 A CUOTA 6°/2023 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 7703/0001 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00007) (Rep. 0005)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, TRAS HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N°24/00318, REFERENTES AL AJUSTE DE LOS VALORES Y ALÍCUOTAS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, ADICIONALES CONEXOS Y TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO 2024, Y EL MANTENIMIENTO DE LAS BONIFICACIONES PARA PAGO CONTADO Y PARA BUEN PAGADOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00006) (Rep. 0005)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE PRESENTA NOTA Y ANEXO DE PLANILLA REFERENTE AL PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-01033) (Rep. 0005)

10. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00002) (Rep. 0005)

11. RATIFICAR R.P.0022/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00098) (Rep. 0005)

12. RATIFICAR R.P.0023/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00102) (Rep. 0005)

13. RATIFICAR R.P.0024/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00106) (Rep. 0005)

14. RATIFICAR R.P.0025/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00105) (Rep. 0005)

15. RATIFICAR R.P.0026/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00104) (Rep. 0005)

16. RATIFICAR R.P.0027/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00107) (Rep. 0005)

17. RATIFICAR R.P.0028/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00112) (Rep. 0005)

18. RATIFICAR R.P.0029/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00114) (Rep. 0005)

19. RATIFICAR R.P.0030/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00117) (Rep. 0005)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Richard Pérez, señora edila Lyliam Espinosa y señora edila Andrea Iglesias.

MEDIA HORA PREVIA: señor edil Hugo Delgado, señor edil Agustín Oliver, señora edila Sonia Aguirre, señor edil Pablo Calleros, señor edil Pedro Mesone y señora edila Marisol D`Albora.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:13, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se suprimió son los siguientes:)

Nro. Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2024-200-81-00104	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	28/02/2024 01:29:39 p.m.
2024-204-81-00026	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°24/01437 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA MORSELOY CORPORATION S.A. PARA EL USO POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE UN PREDIO EN EMPALME OLMOS DE 2.5 HÉCTAREAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PLANTA DE CLASIFICACIÓN MODELO, LA CUAL SE REALIZA A COSTO DEL PROPONENTE Y SE ENTREGA LLAVE EN MANO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SU GESTIÓN POR UN PERIODO DE 30 AÑOS; POR SU PARTE LA INTENDENCIA DE CANELONES SE COMPROMETE A LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DE LOS PADRONES QUE LUCEN EN LA ACTUACIÓN 4 DEL EXPEDIENTE, JUNTO A LOS QUE SE PROPONDRÁN HASTA UN MÁXIMO DE 500 HÉCTAREAS Y EL PAGO DE 7.200.000 PESOS URUGUAYOS	28/02/2024 01:47:24 p.m.

		AJUSTABLE POR IPC, ANUALES POR EL PERIODO DE 30 AÑOS.	
2024-200-81-00105	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	28/02/2024 01:50:31 p.m.
2024-200-81-00106	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	28/02/2024 02:10:54 p.m.
2024-200-81-00107	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL CORREINTE.	28/02/2024 02:51:12 p.m.
2024-200-81-00108	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS VECINOS DE RUTA 36 KM 40.500 Y EX RUTA 47 A PARADOR TAJES PRESENTAN NOTA MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE ILUMINACIÓN DE LA ZONA.	28/02/2024 03:29:08 p.m.
2024-200-81-00109	ARCHIVO	SEÑORA MARCELA RONDONI SOLICITA INFORMACIÓN AL AMPARO DE LA LEY N°18381 SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REFERENTE A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN AGROECOLOGÍA LLEVADAS A CABO DESDE EL AÑO 2020 AL 2023.	28/02/2024 03:42:49 p.m.
2024-200-81-00110	GESTIÓN Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL LUIS PERA PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO AL PADRÓN N° 2377 DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.	28/02/2024 04:22:17 p.m.

2024-200-81-00111	COMISIÓN PERMANENTE 3	GRUPO DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°3 ASESORA DE ESTE CUERPO.	28/02/2024 04:28:55 p.m.
2024-200-81-00112	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN ACUÑA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	28/02/2024 05:32:55 p.m.
2024-200-81-00113	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO AL CARRO DE VENTAS DE COMIDAS UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES AVENIDA EL DORADO Y MAESTRO JULIO CASTRO.	28/02/2024 06:05:32 p.m.
2024-200-81-00114	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	28/02/2024 06:18:46 p.m.
2024-200-81-00115	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON CIERRE GRADUAL DEL DEPÓSITO FINAL DE RESIDUOS (CAÑADA GRANDE).	28/02/2024 06:29:49 p.m.
2024-200-81-00116	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME REFERIDO A: AUSPICIO A RAID DE ISIDORO NOBLÍA.	28/02/2024 06:32:37 p.m.
2024-200-81-00117	PLENARIO	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	28/02/2024 07:15:32 p.m.
2024-200-81-00118	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OF N°048/2024 TRANSCRIBIENDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL FELIPE DE LOS SANTOS EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDAS A LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FUERZA POLÍTICA FRENTEAMPLISTAS.	29/02/2024 01:43:30 p.m.
2024-200-81-00119	PRESIDENCIA	UNIDAD DE COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO DE ESTE ORGANISMO REMITE INVITACIÓN AL SEGUNDO ENCUENTRO DE	29/02/2024 04:08:25 p.m.

		COMUNICADORES/AS QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 4 DE ABRIL EN LA SALA DE SESIONES.	
2024-200-81-00120	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0036/24 TRANSCRIBIENDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA CARINA TEXEIRA EN SESIÓN DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDAS A "JACINTO RIVERO Y OTRA VEZ PAYSANDÚ EN UN PODIO INTERNACIONAL".	01/03/2024 01:54:12 p.m.
2024-204-81-00027	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 24/01525 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DE MONUMENTO AL COMANDANTE DE LAS MILICIAS DE LIBERTOS ARTIGUISTAS JOAQUÍN LENCINA-ANSINA" EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	01/03/2024 02:04:22 p.m.
2024-200-81-00121	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0038/24 TRANSCRIBIENDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL YORK OLASO EN SESIÓN DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDAS A "LUCES MÁS POTENTES PARA VEHÍCULOS, ¿BENEFICIOS O PERJUICIO?".	01/03/2024 02:05:02 p.m.
2024-200-81-00122	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OFICIO N°028/2024 TRANSCRIBIENDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL JULIO FUNGI EN SESIÓN DE FECHA 7 DE MARZO DEL CORRIENTE REFERIDAS A TRÁNSITO.	01/03/2024 03:04:06 p.m.

2024-200-81-00123	PRESIDENCIA	COMISIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "REALOJO DE 375 FAMILIAS DEL ASENTAMIENTO KENNEDY, DEPARTAMENTO DE MALDONADO".	04/03/2024 01:46:18 p.m.
2024-200-81-00124	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OF N°048/2024 TRANSCRIBIENDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA VERÓNICA VILLARREAL EN SESIÓN DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDAS A "PROHIBICIÓN DE EXTRACCIÓN DE SANGRE DE YEGUAS PREÑADAS PARA LA PRODUCCIÓN DE HEMODERIVADOS EQUINOS, DECLARAR DEPARTAMENTO LIBRE DE SANGRÍA DE YEGUAS".	04/03/2024 04:07:32 p.m.
2024-200-81-00125	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OF N°0032/2024 Y OF N° 0037/2024 TRANSCRIBIENDO COPIAS DE LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS DE LAS EXPOSICIONES REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL ALFREDO ARTÍA EN SESIÓN DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDAS A "APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS A NIVEL INDUSTRIAL" Y "EDUCACIÓN EN EL TRÁNSITO", RESPECTIVAMENTE.	04/03/2024 04:54:04 p.m.
2024-202-81-00010	SECRETARÍA GENERAL	SUBROGACIÓN DEL JEFE DE SEGMENTO DE CENTRO DE CÓMPUTOS SEÑOR JOSÉ ARBÍO DESDE EL 14 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2024 POR PARTE DEL FUNCIONARIO SEÑOR CLAUDIO ACUÑA.	04/03/2024 04:57:29 p.m.

2024-200-81-00126	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OF N°0071/24 CON DECLARACIÓN APROBADA EN SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, ANTE EL TRATAMIENTO DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EDIL MARCELO TORTORELLA REFERENTE A "DECLARACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ EN FAVOR DE ELECCIONES LIBRES Y SIN PROSCRIPCIONES EN LA REPÚBLICA DE VENEZUELA".	04/03/2024 05:02:57 p.m.
-------------------	-----------------------	---	-----------------------------

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2022-200-81-01239	Ministerio de Transportes y Obras Públicas remite actuaciones de Exp. N° 2023-10-1-0003416 en respuesta a Of. de Comisiones N° 66/23 e informando al respecto, sobre palabras vertidas en sala por el señor edil César Lista referidas a problemática de la obra UPM2 y sus consecuencias en el tránsito.	1/3/024
2023-204-81-00234	Intendencia de Canelones remite resolución N°24/01422 solicitando anuencia a la Junta Departamental para otorgar tolerancias a infracciones detalladas en el proemio de la presente resolución, por obras destinadas a local comercial en el padrón N°1493, con frente a calle Pura González de la localidad catastral San Jacinto, propiedad de José Eduardo Correa Russi y María Giovanna Hernández Barreto.	1/3/024
2023-204-81-00020	Intendencia de Canelones remite resolución N° 24/01095 solicitando anuencia a este Cuerpo para la prórroga de las facilidades dispuestas en el Art. 83 del Decreto N° 9/2021 de este Legislativo, hasta el final del actual período de Gobierno.	4/3/024

NÚMERO RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N°24/01458	2024-81-1010-00383	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N° 0059/024 de la Junta Departamental de Canelones, convocando al Sr. Marcelo Metediera a ocupar el cargo de Intendente de Canelones a partir del 1° de marzo de 2024, quién acepta el mismo de acuerdo a nota adjunta que surge del expediente 2024-81-1010-00383.	28/2/024
N° 24/01421	2023-81-1270-00144	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0043/024 de la Junta Departamental fecha 06/02/2024 anexada en actuación 11 del presente para denominar "MARTÍN AQUINO" a la vía de tránsito de la localidad catastral Tala, comprendida entre la Ruta Nacional 7 "Gral. Aparicio Saravia" hasta el final de su trazado en el padrón 1687 manzana 80, lindando al oeste con los padrones 1604, 2171, 3037, 3038, 3039, 3036, 3035, 3006, 1607, 530 y 1684 y al este con los padrones 2419 al 2411, 2262, 2263, 2264, 2265, 1731, 1732, 1733, 1734, 1690 y 1691.	28/2/024
N° 24/01416	2024-81-1330-00139	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de Patente de Rodados del vehículo Matrícula AAH 3110, Padrón 760867, correspondiente al año 2013 inclusive	29/2/024
N° 24/01456	2022-81-1010-02918	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución 0047/024 de fecha 06 de febrero de 2024 de la Junta Departamental, concediendo la anuencia a la Intendencia de Canelones para ceder en comodato a la Asociación Civil Ágora, Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria parte del padrón 4908 de la Localidad Catastral Canelones, por el plazo de 15 años, de acuerdo al croquis preliminar anexo a actuación 3 del expediente 2022-81-1010-02918, para gestionar en forma conjunta la construcción de un museo a cielo abierto cuyo objetivo se describe ampliamente en la actuación 1 del mencionado expediente.	29/2/024
N° 24/01455	2022-81-1010-03350	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución R.0042/024 de la Junta Departamental de fecha 6 de febrero de 2024, por la cual se concedió a esta Intendencia la anuencia correspondiente para prorrogar por 20 años el plazo del comodato a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) de los padrones 1970, 1971,1972 y 1973 de la localidad catastral Pinamar (linderos a la Escuela 295), señalados en el Plano del	1/3/024

		Agrimensor Carlos Hughes, Registro N°10364 de fecha 07/05/1959 como solares 9, 10, 11 y 12 respectivamente.	
N° 24/01401	2023-81-1010-03828	1.- CÚMPLASE el Decreto N° 0001/024 de fecha 06 de febrero de 2024 de la Junta Departamental sobre la Producción de Hemoderivados Equinos. 2.- PUBLÍQUESE a través de la Secretaría de Comunicaciones	1/3/024
Of. 2024/007024/2	2024-81-1330-00272	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de la Audiencia Pública en el Municipio de Ciudad de la Costa.	1/3/024
Of. 24/01526	2023-81-1100-00040	1.- DECLARAR Patrimonio Natural Departamental al "Río Santa Lucía, su agua, su monte nativo, la biodiversidad, su paisaje geológico y todo lo que comprende".	1/3/024

4. DESTINO FINAL DE LA BASURA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señora presidenta: si bien todos representamos a un partido, por encima de todas las cosas somos personas libres. Por lo tanto, desearía que cada uno de los ediles evaluara con sinceridad y aplomo el tema sobre el que voy a hablar, y que piensen en el futuro, en los que vendrán después de nosotros, a la hora de legislar sobre este tipo de asuntos.

Concretamente, quiero referirme al tema de la basura. Antes de que nuestro intendente, Yamandú Orsi, renunciara a su cargo, anunció que se había realizado un acuerdo con el Ministerio de Ambiente respecto al comienzo del cierre del depósito de basura de Cañada Grande. Sin duda, ese es un tema del que se ha hablado mucho en los últimos años.

Sabemos que ese depósito perjudicó a la zona, tal vez por su precariedad. Por eso, queremos hacer algunas apreciaciones.

Ambientalmente, no es recomendable cerrar un sitio de disposición final si no se tiene estudiado, aprobado y operativo un nuevo sitio. Debemos comprender que los residuos se generan todos los días, a un promedio de 1,5 kilos por habitante. Para tener una idea, nosotros, los ediles de Canelones, generamos más de 16.000 kilos de basura por año; solo nosotros, sin contar a nuestras familias.

No es aconsejable abrir otra herida ambiental si no se ha remediado y evaluado correctamente la que tenemos actualmente.

Asimismo, según las buenas prácticas de gestión de residuos, ambientalmente no es recomendable abrir centros de disposición de residuos próximos unos de otros, debido a que esto aumenta la degradación regional y deprime naturalmente toda la zona.

Tenemos claro lo que ha ocasionado el actual vertedero de Cañada Grande: pozos contaminados, olores, presencia de roedores; un perjuicio para los vecinos, para el departamento y para el planeta.

Vemos con buenos ojos el cierre si se hace en forma debida, en la forma correcta.

El pasivo ambiental se extiende por muchos años —los gases, las filtraciones—. No se trata de decir “cerramos la portera y aquí no pasa nada más”.

Ahora bien, ¿para dónde va ese depósito, que recibe entre 500 y 600 toneladas de basura diariamente? ¡Entre 500 y 600 toneladas por día!

Todos recordaremos que el depósito de Cerro Mosquitos no se hizo; no por capricho del gobierno central, sino porque esos padrones estaban reservados por OSE para realizar una posible presa. Queremos decir eso y subrayarlo porque, hace pocos días, algunas autoridades de nuestra Intendencia dijeron que no sabían por qué se había vetado. Se vetó por eso, y todos lo sabemos.

Además de todo lo que ya he dicho, nos preocupa que se anuncie el cierre del depósito, pero no se diga para dónde irá. Diría que es un tema casi confidencial.

También nos hemos enterado de que a nuestra Junta ha llegado una solicitud de anuencia de parte de la Intendencia para autorizar el uso de unos padrones en la localidad de Empalme Olmos. A continuación, voy a leer la carátula del asunto.

La Intendencia de Canelones remite resolución N° 24/01437 solicitando anuencia a la Junta Departamental para aceptar la propuesta presentada por la empresa Morseloy Corporation S.A, para el uso por parte de la Intendencia de Canelones a través de la Dirección de Gestión Ambiental de un predio en Empalme Olmos de 2,5 hectáreas y la construcción de la infraestructura necesaria para la consolidación de una planta de clasificación modelo, la cual se realiza a costo del proponente y se entrega llave en mano a la Intendencia de Canelones para gestión, por un período de 30 años; por su parte, la Intendencia de Canelones se compromete a la exoneración de contribución inmobiliaria y tributos conexos de los padrones que lucen en la actuación 4 del expediente, junto a los que se propondrán hasta un máximo de 500 hectáreas y el pago de \$ 7.200.000 ajustables por IPC anuales, por el período de 30 años.

Es decir, un privado le da un galpón a la Intendencia para que clasifique los residuos. Le entrega la llave en mano para que realice esa tarea a cambio de que le paguen US\$ 180.000 por año, durante 30 años, y de que los padrones de hasta 500 hectáreas sean exonerados de tributos.

No entendemos muy bien eso. No sé si una planta de clasificación puede costar tanto dinero como para que estemos pagando US\$ 180.000 por año, durante 30 años, y exonerar la contribución de padrones de hasta 500 hectáreas. Además, vale aclarar que no todas esas hectáreas están en Empalme Olmos, hay algunos padrones que se encuentran en Sauce; otros, entre San Jacinto y Piedra Sola... Por lo tanto, eso no me queda claro.

Invito a que todos los compañeros ediles de todos los partidos que integran la Comisión Permanente N° 1 profundicen sobre este asunto, porque es un tema bastante delicado.

Si el depósito de basura al aire libre también va a estar en Empalme Olmos, estaríamos hablando de que se encontraría a 2,5 kilómetros de esa localidad, a 800 metros de Villa Olmos, a 2,5 kilómetros de Pando y, algo importantísimo, a metros —no llega a ser ni un kilómetro— del arroyo Pando y de la toma de agua de OSE. Los vecinos de esa localidad van a recibir entre 500 y 600 toneladas diarias si el proyecto fuera en su zona. Imaginen: olores, roedores, filtraciones. Además de todo eso, es muy preocupante el hecho de que estaría muy cerca del arroyo, por lo que, en un desborde por una creciente... Además, está la toma de OSE, como dije.

Este es un tema muy serio, que nos compete a todos.

He escuchado que es un proyecto ultramoderno, pero me quedan muchas dudas. Tal vez, se podría haber hecho lo mismo en otra locación, más apta, y no jugarnos a hacerlo en lugares tan cercanos a centros poblados.

Por último, quiero dejar una pequeña reflexión: si queremos ser un país serio, un departamento serio y confiable, no debe priorizarse el negocio antes que el cuidado de nuestros vecinos y del medioambiente. Hay que cuidar lo que tenemos que cuidar, porque mañana no vamos a estar, van a estar nuestros hijos, y su futuro depende de nosotros.

Este gobierno departamental nos ha mostrado muchas veces lo que ha hecho con los contenedores domiciliarios y otras cosas muy valiosas e interesantes con las que estoy totalmente de acuerdo, pero si separamos la basura en nuestras casas y después la vamos a tirar en lugares poblados, creo que el trabajo respecto a su destino final es poco serio.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Muchas gracias, señor edil.

5. SITUACIÓN DEL CASMU DE SALINAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora presidenta: me voy a referir a la situación que viven los usuarios del CASMU —Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay— en la UPECA de Salinas.

Somos alrededor de 4000 socios los que nos atendemos en dicha filial de la institución y, por el hecho de vivir en Canelones, nos vemos perjudicados.

Mencionaré que para concertar una cita tenemos que llamar al *call center* y nos atiende una máquina, que difícilmente nos entiende y nos evacua alguna duda. Hay cero empatía con personas que, si llaman, lo hacen porque sufren alguna dolencia.

También quiero mencionar las largas esperas que se sufren para ver a especialistas, que pueden llevar hasta tres meses, dado que, en Salinas, no se cuenta con estos médicos. Al respecto, mencionaré algunos especialistas que faltan: gerontólogo, dentista, neurólogo, reumatólogo, urólogo, traumatólogo, psiquiatra, neumólogo, etcétera. Esto trae aparejado un costo adicional de pasajes, tiempo, etcétera, a los pacientes que necesitan consultar a alguno de estos especialistas.

Además, es lamentable el funcionamiento de la farmacia. Esta se tercerizó y los medicamentos entran cada quince días. Muchas veces, hay que ir en varias ocasiones por medicamentos de alta demanda, como son los antihipertensivos y los indicados para la diabetes. Esto obliga a los pacientes a ir muchas veces para conseguir la medicación, con el costo que implican los traslados en taxis o demás.

Desde junio, se suprimió un funcionario; el que quedó atiende el teléfono e ingresa las urgencias, además de atender la farmacia. La misma funciona normalmente hasta la hora 16:00.

Existe un tótem, que funciona con tarjeta. A los que no disponen de esta o no lo saben manejar, se los deriva a pagar a Abitab, no importa si llueve o hay 30°.

Los tickets no son nada económicos, sobre todo para los jubilados, señora presidenta. Los genéricos valen \$ 408 y a los otros se les suma un adicional, por lo que llegan a los \$ 636. Y si en alguna oportunidad un vecino precisa un traslado a Montevideo, tendrá que contar, además, con \$3500. Al respecto, pensemos en lo que esto genera a cualquier hogar y en especial a los hogares de los jubilados, que somos los que más precisamos la sociedad médica.

El laboratorio funciona martes y jueves, con dos funcionarias. Una de las dos, alrededor de las 07:30, se va a hacer domicilios. De esta forma, queda allí una sola persona, lo que lleva a que se demore mucho y se genere malestar en pacientes que a veces asisten con ayunos prolongados.

Las urgencias a domicilio se atienden de 07:00 a 19:00 horas. De noche, no existen; queda a criterio del médico mandar a una emergencia de la zona.

Por otra parte, agrego que los médicos de radio se redujeron a tres.

Mi exposición apunta a denunciar esta situación ante los responsables del sistema de salud y ante los directivos del CASMU. El tercerizar servicios que funcionaban bien lleva a muchos a migrar de prestadoras de salud y desacredita a una mutualista que ha sido ejemplo.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada al directorio del CASMU, a la policlínica de Salinas, a la Asociación de Funcionarios de CASMU y al Movimiento de Usuarios del CASMU.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señora edila.

6. 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora presidenta: sé que otras compañeras se van a referir al tema, pero, igualmente, hoy me gustaría hablar del día que se nos avecina, que es el 8 de marzo. Un día muy sentido para todas las mujeres, en el que se reivindican sus derechos. Se trata de un día de reflexión sobre las desigualdades históricas que sufren las mujeres, el reconocimiento de sus derechos y la búsqueda de la igualdad.

Invito a todos y todas a trabajar en este tema, ya que la fecha sigue existiendo.

El lema de la ONU para este año es “Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género”.

En este quinquenio, señora presidenta, no hemos organizado una jornada sobre este tema, que involucra a más de la mitad de la población del país. Me gustaría que la comisión que trata el tema *género* organizara una jornada, una charla, o como le quieran llamar, sobre este asunto, ya que en la política también sigue existiendo la violencia hacia las mujeres, y en eso me veo incluida. En esta sala se me ha faltado el respeto y lo dejé pasar, pero hoy no lo voy a dejar pasar, porque estoy cerca del 8 de marzo y lo digo.

La violencia hacia las mujeres sigue existiendo y, como veterana en esta Junta Departamental, quiero que las que sigan trabajando tomen este tema como un tema muy sentido, porque la violencia existe y se da en muchos ámbitos de la vida.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de esta exposición solamente se envíe a las bancadas, a quien corresponda; es solamente mi saludo a todas las mujeres.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señora edila.

7. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: ROL DE LAS MUJERES EN POLÍTICA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señora presidenta: como preámbulo, me viene bien lo dicho anteriormente, para allanar el camino de lo que pretendo que sean mis palabras en el día de hoy. Estas tienen que ver con el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, pero, puntual y principalmente, con el rol que las mujeres tenemos en política.

En el año 2021, se publicaron los resultados de una encuesta que ONU Mujeres le encargó a la consultora Cifra respecto a cómo consideramos los uruguayos que es el sistema político para con las mujeres. Esa encuesta arrojó que tres de cada cuatro uruguayos piensan que es más difícil para las mujeres que para los hombres participar en política, y las razones que se esgrimieron fueron varias. Me gustaría mencionar cuatro de las que allí se expusieron, y lo voy a hacer en orden ascendente, porque me parece importante destacar la última razón que voy a citar.

Una de las razones que se señaló fue que nos es difícil llegar a cargos importantes. Muchas veces, se nos reservan las vicepresidencias en diferentes ámbitos, pero a los cargos importantes se nos dificulta un poco acceder. Otra razón que se dio fue que tenemos menos interés que los hombres en participar en política. También se argumentó que es difícil combinar la vida política con la vida familiar. Todos sabemos la carga que tienen para nosotras los temas de cuidados y del ámbito privado. Dejé para mencionar al final la razón que me parece más importante y es que somos discriminadas por el propio sistema político.

Entonces, en función de los datos de esta importante encuesta que se publicó en 2021, me pareció muy oportuno, en esta ocasión —en nuestro mes, en nuestro día—, saludar a las mujeres políticas canarias todas. A todas las que integran este cuerpo legislativo; a aquellas mujeres de la Intendencia que asumen cargos de directoras y subdirectoras, que llevan adelante muchísimas políticas en todo el departamento, y, principalmente, a todas las mujeres que están representándonos en los 30 municipios, a quienes me gustaría dedicar estas palabras. A aquellas concejalas que, día a día, trabajan en el territorio, codo a codo, identificando las problemáticas de su localidad, trabajando para mejorar todos los rinconcitos de Canelones, fundamentalmente porque son las que están más conectadas con las organizaciones sociales y trabajando mano a mano con estas. Sabemos que ese es un lugar en el cual las mujeres, a la hora de trabajar para la

sociedad, nos sentimos muy cómodas. Las saludo a ellas también, a las mujeres que, día a día, dejan su sudor en el trabajo social, en la militancia social.

Asimismo, y sobre todo, me gustaría destacar y hacerles llegar un saludo a las cinco alcaldesas que tenemos en Canelones: la de Paso Carrasco, Verónica Veiga; la de 18 de Mayo, Adriana Sánchez; la de Parque del Plata, Tania Vecchio; la de La Floresta, Nancy Poli, y la de Ciudad de la Costa, Sonia Misirián. Fueron ellas las número uno en sus listas y fueron ellas las elegidas por la gente directamente. Son un ejemplo muy importante para el futuro; en definitiva, con quienes tenemos un compromiso hoy en día.

Las mujeres de hoy tenemos el compromiso de aumentar estas cifras de mujeres en el sistema político, que son bajas todavía, que no llegan aún, a nivel mundial, al 50 %. Están lejos, entre el 20 % y el 30 %, dependiendo del ámbito político al que nos refiramos. Nuestro compromiso es contagiar a las futuras generaciones para que, en algún momento, esa justicia social, esa igualdad que tanto anhelamos, esa sociedad más justa y más equitativa que deseamos, sean posibles.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a cada una de las edilas de esta Junta Departamental; a la Dirección de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones; a cada uno de los 30 municipios, con destino, en particular, a cada una de sus concejales, y a las alcaldesas de los cinco municipios que mencioné.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

8. NECESIDADES DE LA CIUDAD DE PROGRESO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:36)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señora presidenta: en primer lugar, quiero mencionar que hace algún tiempo, en este mismo espacio, realizamos un reclamo sobre el estado de camino Folle, el que une la calle Wilson Ferreira Aldunate de Progreso con Juanicó. En 2018 se había realizado una obra en dicha calle, con un costo de \$80.000.000. A mediados del año 2023, el mencionado camino ya se encontraba en un estado lamentable.

Al día de hoy, camino Folle ha sido totalmente reconstruido y luce en perfectas condiciones. Ya sabremos cuál fue el costo de esta reconstrucción y en cuánto se incrementó el monto inicial de \$ 80:000.000.

En segundo lugar, quiero reiterar una vez más la solicitud de que se ordene el tránsito en la intersección de avenida Wilson Ferreira Aldunate y avenida Artigas, en la ciudad de Progreso. Han comenzado las clases y el tránsito, tanto peatonal como de vehículos, en esa intersección es muy intenso.

En tercer lugar, continuando con esta lista de necesidades de la ciudad de Progreso, queremos mencionar lo siguiente. La calle Ana María Janer nace en la avenida Artigas en un pronunciado ángulo agudo, lo que origina que los autos que doblan desde esa avenida hacia la mencionada calle ingresen a contramano. Además, a los camiones no les da el espacio para doblar allí, por lo que sus ruedas traseras derechas caen en la zanja. Esto es algo que le ha sucedido repetidas veces a camioneros que no conocen el lugar. Se debería ensanchar la calle Ana María Janer. El alcalde de Progreso está en conocimiento de esta sugerencia. Estimo que razones de presupuesto no le permiten accionar una buena gestión.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente, Marcelo Metediera, y al Municipio de Progreso.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

9. RAID EN CERRO LARGO AUSPICIADO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señora presidenta: queremos mencionar algo que nos llamó la atención y que se relaciona con el auspicio del raid de Isidoro Noblía, en el departamento de Cerro Largo. Si bien varios ediles de la bancada del Partido Nacional presentamos un pedido de informes al respecto, también queremos traer el tema al plenario. Lo que preguntamos es por qué aparece, en la publicidad que se está haciendo de ese evento, el logo de la Intendencia de Canelones como auspiciante.

Sabemos que en las actividades que se hacen en Canelones, la Intendencia siempre colabora. Por supuesto, estamos de acuerdo en apoyar la Fiesta del Pan y el Vino, la Fiesta de la Chacra y tantos otros eventos que, por suerte, tenemos en nuestro departamento, para que todos puedan disfrutarlos. Estamos de acuerdo en apoyar a los 30 municipios, sin importar su color político.

Lo que queremos saber es por qué la Intendencia de Canelones es uno de los auspiciantes de este raid a realizarse los días 9 y 10 de marzo, teniendo en cuenta, reitero, que dicho evento se llevará a cabo en el departamento de Cerro Largo. ¿Cuál es el objetivo de auspiciar ese tipo de actividad? ¿Cuánto dinero va a aportar la Intendencia, en caso de que lo haga? Queremos saber si se brinda un apoyo económico.

Creemos que es necesario contar con esta información y por eso realizamos también el pedido de informes correspondiente.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

10. COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señora presidenta: me gustaría referirme a la comparecencia del ministro del Interior ante la Comisión Permanente de la Asamblea General, en enero de este año, oportunidad en la que se habló sobre el tema *seguridad* a nivel nacional.

En lo personal, voy a hacer hincapié en lo que se dijo de Canelones, con respecto a cuestiones que se han logrado y a algunas otras que están faltando. Lo que todos queremos es vivir mejor y de forma más segura.

Algunos de los avances de la administración actual en el departamento de Canelones son los que a continuación voy a mencionar. Estos datos fueron extraídos de la versión taquigráfica de dicha comparecencia, la que tengo completa, por si algún señor edil desea leerla.

Se pasó de un PADO estático a uno móvil, abarcando más zonas.

Se pasó de tener un 70 % de vehículos en taller a tener un 70 % operativo. Es decir, son más de 300 vehículos patrullando en todo el departamento.

Se bajó el ausentismo en la Policía de un 25 % a un 10 %, lográndose contar con la presencia de 2100 efectivos, distribuidos en distintos operativos.

Se creó la Brigada Departamental Antidrogas, para combatir el microtráfico de drogas, la que está ubicada en la localidad de Sauce.

Se creó la sede de la Brigada Departamental de Seguridad Rural, que está ubicada acá cerquita, en la localidad de Juanicó.

En lo que se refiere al tema *violencia de género*, se inauguraron y mejoraron instalaciones. En todo el departamento hay un total de 7 unidades.

En cuanto a los delitos, al cierre del año 2023 se bajaron en un 50 % los copamientos; en un 38 % las rapiñas —1300 rapiñas menos—; en un 34 % los hurtos —6687 hurtos menos, aproximadamente—, y en un 44 % el abigeato —213 abigeatos menos—.

Por investigación y represión al delito se aumentaron las personas procesadas en más de un 34 % en comparación con otros años.

En lo que se refiere a bocas de droga, en el pasado se cerraron 67 y en el año 2023, se cerraron 258.

En lo referente a infraestructura, en la Costa de Oro se inauguró una base de Policía Científica y una Comisaría Especializada en Violencia Doméstica; se reinaugaron y poblaron de policías destacamentos; por ejemplo, el de Bello Horizonte y el de Jaureguiberry. Asimismo, se reinaugaron destacamentos en Tapia, Juanicó y San Jacinto, y las subcomisarias de Montes y Casarino. Se mejoraron unidades de violencia doméstica y, en el año 2024, se va a mejorar la infraestructura con sistema de videovigilancia. Esto será en acuerdo con la Intendencia, según tenemos entendido.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor comisario general Víctor Trezza, Jefe de Policía de Canelones, y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

11. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: NI UN DERECHO MENOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señora presidenta: cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer. Millones de personas en todo el mundo se manifiestan en esta fecha para conmemorar la lucha que tenemos las mujeres, desde hace años, por la igualdad de derechos.

Este día se celebra de manera oficial desde 1975, cuando fue declarado por las Naciones Unidas. Sin embargo, en Estados Unidos no comenzó a celebrarse oficialmente hasta 1994, pese a ser el país en el cual se dio un hecho que dio origen al mencionado día.

No podemos olvidar que el 8 de marzo de 1857, las mujeres que trabajaban en una fábrica textil en Nueva York organizaron una huelga para reclamar salarios justos y mejores condiciones laborales. Dos años más tarde, las manifestantes formaron su primer sindicato para reclamar sus derechos, y 51 años después, el 8 de marzo de 1908, muchas mujeres volvieron a llenar las calles de Nueva York para exigir aumento de sueldo, menos horas de trabajo, derecho al voto y prohibición del trabajo infantil, bajo el lema “pan y rosas”.

Por estos episodios se consolidó la fecha oficial del Día Internacional de la Mujer. Lo que intensificó la lucha fue lo que sucedió el 25 de marzo de 1911, cuando un terrible incendio en una fábrica de camisas de Nueva York causó la muerte de 123 mujeres. Estas no pudieron escapar porque los responsables de la fábrica habían cerrado las puertas de las escaleras y de las salidas para evitar robos.

Estas historias de vida nos demuestran que tenemos derechos, que tenemos que empoderarnos. Por eso, decimos *ni un derecho menos*.

Señora presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Género y Equidad de este cuerpo y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

12. MUNICIPIOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Calleros.

SEÑOR CALLEROS.- Señora presidenta: quiero hablar acerca de los municipios.

Es sabido que en setiembre del año pasado votamos en esta Junta una reglamentación nueva relativa al funcionamiento y las competencias de los municipios. Lo que se buscaba con esa reglamentación era darle más agilidad a la gestión de los municipios, mayor participación a los vecinos, etcétera.

Esa nueva reglamentación se hizo actualizando la normativa, dado el interés del gobierno departamental —el ejecutivo y el legislativo— en el buen funcionamiento de los municipios.

Como sabemos, el territorio de Canelones está cien por ciento municipalizado, y eso ha permitido aterrizar un montón de políticas públicas en territorio. Tanto políticas nacionales como departamentales. Es por eso que, como me habrán escuchado decir en alguna otra ocasión, me gusta ver a los municipios como un instrumento integrador en lo económico-institucional, en lo social y en lo territorial, cosa que es bien importante.

Constituyen un instrumento de integración económica entre los diferentes niveles de gobierno. Eso determina que en los municipios deban articularse los dineros de los distintos niveles. Ya sea dineros que vienen de la OPP, de origen nacional, como dineros de origen departamental. Para ilustrar cómo ese tipo de coordinaciones impactan positivamente en el territorio y en los vecinos, manifiesto que se han firmado 14 proyectos municipales y 7 proyectos departamentales por \$13.000.000 en el programa Iniciativas para el Desarrollo Económico Territorial. A los municipios se les otorgará un monto de \$250.000, y a las Intendencias, \$1.500.000. Deben realizar contrapartidas y contar con un socio privado.

No sé cómo harán otros departamentos. En el caso de Canelones, al estar todo municipalizado tiene una fortaleza muy grande. Eso hace que se puedan aterrizar en el territorio un montón de políticas públicas.

Como decía, los municipios son un elemento de integración social. Esto, en el sentido de que atienden las demandas de los vecinos y las vecinas. Los alcaldes y los concejales nos han dicho: “¿Somos el tercer nivel de gobierno o el primero? Porque la puerta está en el municipio. Cuando las vecinas y los vecinos tienen una necesidad, golpean en el municipio.”

Entonces, cada municipio se ha transformado en un importante captador de demandas. Eso hace que sean más efectivas las políticas públicas del gobierno departamental. Si yo tengo en cada territorio un gobierno local, donde, de acuerdo a la última reglamentación, está previsto que exista una amplia participación ciudadana...Creo que estamos cortos en eso. Sería bueno que en próximas etapas se profundizara la participación ciudadana en los municipios. Cuando los recorremos, nos dicen que esa es la pata más floja que tenemos. Pero el hecho de tener un gobierno cerca de los vecinos y las vecinas hace que se puedan detectar ciertas demandas, que se puedan detectar vulnerabilidades. Cabe manifestar que la población más vulnerable no es la que tiene la mayor capacidad de generar demandas, no es la que tiene la mayor capacidad de levantar la voz. Entonces, si detectamos las vulnerabilidades desde lo local, podemos atenderlas, y no solamente atender a los vecinos que pueden demandar.

Decía que veo a los municipios como un elemento de integración territorial. No es bueno que haya barrios de un tipo y de otro. Es bueno que exista la posibilidad de que todos los vecinos puedan vivir bien en el barrio o pueblo en el que se encuentran. Yo diría que a nosotros no nos confunden ciertos barrios. Los barrios son todos parejos. En todos vive gente trabajadora. Por eso, de acuerdo al fideicomiso, puedo decir, a modo de ejemplo, que en el Municipio de 18 de Mayo se están ejecutando 5,7 kilómetros de pavimentación en el barrio San Francisco, y en Vista Linda, 5 kilómetros. Creo que a la gente que vivió toda la vida en condiciones ruinosas, en lugares donde las calles no estaban pavimentadas, el hecho de que ahora haya alumbrado y pavimentación le va a cambiar la calidad de vida.

Señora presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los 30 municipios del departamento y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

13. AMARC DENUNCIA QUE EL GOBIERNO TIENE UN TRATO DISCRIMINATORIO HACIA LAS RADIOS COMUNITARIAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pedro Mesone.

SEÑOR MESONE.- Señora presidenta: en esta oportunidad, voy a dar lectura textual a un comunicado de la AMARC —Asociación Mundial de Radios Comunitarias—, filial Uruguay.

AMARC denuncia que el gobierno tiene un trato discriminatorio hacia las radios comunitarias. Desde AMARC Uruguay estamos de acuerdo con la realización de auditorías a todos los titulares de servicios de comunicación audiovisual, porque además de darle transparencia al uso de los recursos económicos que reciben los medios, permiten tener información para el diseño de políticas públicas.

Pero estamos realizando esta denuncia pública porque la Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicación —URSEC— está realizando auditorías solo a titulares de radios comunitarias, cuando por las leyes vigentes —Ley de Radiodifusión Comunitaria y Ley Audiovisual— tiene la obligación de realizarlas para todos los titulares de servicios de comunicación audiovisual.

Además, la URSEC aprobó el trámite y lo notificó solo dos meses antes del vencimiento, sin una capacitación en la realización del mismo. El incumplimiento del trámite aprobado puede significar sanciones a los medios de comunicación, por lo que este accionar parece evidenciar una intencionalidad sancionatoria por incumplimiento, más que una intención real de controlar a los medios.

Un aditivo no menor es que el gobierno hace explícito que las auditorías a las radios comunitarias las realiza a pedido de ANDEBU, gremial que nuclea a los medios comerciales de mayor poder económico y también con mayor concentración de medios de comunicación en pocas manos, por lo que hay una actuación sesgada por parte del gobierno a demanda de una gremial cuyos socios, paradójicamente, no son auditados y se han beneficiado con millones de dólares por parte del gobierno.

Cuando se pone foco en controlar únicamente a las radios comunitarias y de forma tan improvisada y se omiten los controles sobre el sector de medios más fuerte, tanto a nivel de radio como televisión, claramente hay una intencionalidad política en contra del sector comunitario. Esto se evidenció desde el inicio de este gobierno con las declaraciones de Acosta y Lara, lo que fue denunciado a la Institución Nacional de Derechos Humanos, la que dictaminó que la DINATEL debería rendir cuentas anualmente de las políticas hacia el sector comunitario, con lo que no ha cumplido.

Luego de estas declaraciones, siguieron los cambios introducidos en la ley de radiodifusión comunitaria en el año 2021, que limitó los años de existencia de las radios comunitarias en la modalidad de frecuencias compartidas a solo dos años. Esto implica que en cualquier momento el gobierno podría comenzar a cerrar las radios que no pasaron a la modalidad de frecuencias de uso exclusivo, una realidad que fue alertada por AMARC, tanto a nivel Parlamentario como a la propia DINATEL, promotora de la propuesta.

Cuando hay un trato tan discriminatorio hacia el sector más débil y, por otra parte, se permite mayor concentración de medios, se lesionan gravemente los derechos de libertad de expresión y comunicación de la sociedad y de las comunidades, los derechos a difundir y acceder a información.

Este accionar es más grave aún cuando se llevan adelante en un año electoral y de iniciativas populares, sabiendo lo que cada medio significa para la calidad del debate de ideas en la sociedad.

Exigimos al gobierno tener un trato no discriminatorio hacia todos los titulares de medios de comunicación radial y televisivo.

28 de febrero de 2024

Mesa Nacional AMARC Uruguay

Miguel Dell Acqua

Melissa Giles

Alexis Espíndola

Carlos Dárdano

Señora presidenta: coincido plenamente con lo expresado por AMARC. Afirmo que lo planteado es, por lo menos, preocupante; yo diría alarmante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras —que son las de AMARC—, sea enviada a URSEC, a DINATEL, a la Institución Nacional de Derechos Humanos, a la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a AMARC Uruguay, a las comisiones que corresponda de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

14. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: AVANCES Y RETROCESOS EN LA BÚSQUEDA DE LA IGUALDAD

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Marisol D´Albora.

SEÑORA D´ALBORA.- Señora presidenta: hoy, a tres días de un nuevo 8 de marzo —Día Internacional de la Mujer—, quiero hacer un balance y analizar los avances y los retrocesos que en este último tiempo ha habido en nuestra búsqueda por la igualdad.

Mientras hoy nos levantamos con la noticia de que en Francia se ha consagrado el derecho al aborto como un derecho constitucional, en varios lugares del mundo, como ciertos estados de Estados Unidos, este derecho está en riesgo. Por otro lado, sabemos de la lucha de nuestras hermanas argentinas, con sus derechos amenazados por Milei y su gobierno.

En Uruguay, también tenemos mucho para analizar. Hace cuatro días se votaba como presidenta de la Cámara de Representantes a nuestra querida compañera Ana Olivera, la cuarta mujer en la historia de la República que llega a ocupar ese lugar. Esto da cuenta, justamente, de las dificultades que tenemos las mujeres para hacer política y alcanzar ciertos cargos, ya que hasta el momento solo cuatro mujeres han presidido dicha cámara. Le deseamos mucho éxito a quien también fuera la primera intendenta de Montevideo. Las mujeres nos sentimos representadas por Ana.

En esto de balances, una de cal y una arena. Nunca mejor dicho que por una trabajadora de la construcción. Me refiero a lo sucedido en la Junta Departamental de Lavalleja, donde se solicitó homenajear a la primera senadora de izquierda uruguaya y de América Latina, nacida en ese departamento el 1º de julio de 1898 en Barriga Negra. Me refiero a Julia Arévalo.

Julia, primogénita de una humilde familia campesina, que pudo cursar primaria hasta cuarto grado, comenzó trabajando con solo 10 años en una fábrica de fósforos, en jornadas de diez horas, cobrando 10 centésimos. Luego trabajó en tabacaleras. Siendo aún una adolescente, ingresó al movimiento sindical y al Partido Socialista con solo 15 años.

En 1919, junto a Paulina Luisi, apoyó la huelga de las chalequeras y pantaloneras.

En 1920, participó en la fundación del Partido Comunista. Combatió la dictadura de Terra, sufriendo la clandestinidad y la cárcel.

Cuando la dictadura de Franco se cernía sobre España, participó en la creación del Movimiento Solidario con la República Española, y en ese momento se hizo amiga de otra gran

mujer, Dolores Ibárruri, la Pasionaria. Como ella, su fogosidad en la oratoria hizo que la llamaran *la Pasionaria Uruguaya*. Integró el movimiento intercontinental de mujeres que combatió al fascismo durante la Segunda Guerra Mundial y en 1945 participó en la fundación de la Federación Internacional Democrática de Mujeres.

Dedicó su vida a la defensa de los peones rurales y a la defensa de las mujeres que se encontraban en condiciones de extrema explotación. Electa senadora en 1946 fue también diputada y edila de Montevideo en dos períodos. Trabajó en proyectos de ley que consagraban los derechos de las mujeres trabajadoras: la protección del trabajo femenino, la maternidad, la equiparación salarial, la jubilación de empleadas domésticas, entre otros.

En sus propias palabras “bregaremos para dar solución a las condiciones en que se desenvuelve la vida de la mujer que trabaja en la industria y en el campo, que percibe tan bajos salarios con una legislación muy deficiente para sus condiciones de trabajo, que está desamparada en su función de madre y que exige la absoluta obtención de sus derechos civiles”.

Durante la dictadura cívico militar, entre 1973 y 1984, ya anciana, participó también de la resistencia, y pocos meses después de recuperada la democracia falleció, el 18 de agosto de 1985, rodeada de sus familiares y camaradas.

Su legado es el de una antifascista, demócrata, defensora de trabajadores y trabajadoras pobres del medio rural, defensora de los derechos de las mujeres. Un auténtico orgullo para nosotras.

Por todo esto, no solo es incomprensible el voto en contra de homenajear a Julia en su pueblo de origen, sino que resulta una ofensa a la memoria histórica, a la memoria de las mejores tradiciones democráticas y una afrenta a la lucha de las mujeres.

Cuando se toman estos caminos negacionistas, cabe preguntarse qué tan demócratas son las legisladoras y los legisladores departamentales que se niegan a reconocer a una de las mejores hijas de nuestro país. Julia es el legado de las mujeres demócratas del país. Si se niega esto, se niega la democracia, se niega la lucha de las mujeres. Quizás no todos y todas que votaron en contra de ese homenaje lo nieguen, pero seguramente ignoran esto, lo que no debería ocurrir en legisladores. ¡Un femicidio a la memoria! Mañana estaremos en la Junta Departamental de Lavalleja.

Señora presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Junta Departamental de Lavalleja, a la presidenta de la Cámara de Representantes, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión Permanente N°4 y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

15. HOMENAJEAR AL DESTACADO CICLISTA CANARIO PABLO EMANUEL CORREA AÍRALA POR SU BRILLANTE DESEMPEÑO EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE PISTA DENOMINADO “100 AÑOS DEL COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO”

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “HOMENAJEAR AL DESTACADO CICLISTA CANARIO PABLO EMANUEL CORREA AÍRALA POR SU BRILLANTE DESEMPEÑO EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE PISTA DENOMINADO "100 AÑOS DEL COMITÉ OLÍMPICO URUGUAYO". Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-203-81-00002) (Rep. 0005)”.

En discusión.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: mociono que se pase a sesionar en régimen de comisión general y un régimen de trabajo que consista en otorgarle quince minutos al invitado y quince minutos a los señores ediles para hacer uso de la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 19:03)

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Diego Núñez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:14)

(En comisión general)

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se invita a pasar a sala al señor Pablo Correa.

(Entra a sala el invitado)

Le damos la bienvenida al señor Pablo Correa.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señor presidente: quiero saludar la presencia, en esta sala Congreso de los Pueblos Libres, de los padres, familiares y amigos de Pablo Correa.

Hoy, 5 de marzo de 2024, este legislativo departamental está homenajeando a Pablo Emanuel Correa Aírala, ciclista de Canelones, de la categoría sub-23. Pablo nació en Paraguay, pero siendo muy chico se vino a Uruguay, país de sus padres, Luis Correa y María de los Ángeles Aírala. Hoy, vive con ellos en la ciudad Líber Seregni.

A pesar de su juventud, tiene una interesante experiencia. Corre por el Club Ciclista Fénix y por el Club Atlético Villa Teresa. Con la ayuda de la Intendencia de Canelones, por tres meses, va a correr a España por el Club Ciclista Hegotarrak, que también lo lleva a correr a Portugal. En esa participación por España, lo acompaña Gonzalo Olivera, de Santa Lucía. Integra la Selección Uruguaya sub-23. Participa en tres etapas de la prueba San Francisco-Miramar, en Córdoba, República Argentina. El viernes 22 y el sábado 23 de diciembre del 2023, Pablo debuta defendiendo al Club Social Progreso, corriendo en calidad de préstamo del Club Atlético Villa Teresa —el 1° de enero de 2024, pasa a ser ciclista del Club Social Progreso—, en el Velódromo Municipal de Montevideo.

La Federación Ciclista Uruguaya y la Secretaría Nacional de Deporte organizan el Campeonato Nacional de Pista 2023, denominado 100 Años del Comité Olímpico Uruguayo. Fueron dos excepcionales jornadas de ciclismo, con la participación de ciclistas de ambos sexos y de todas las categorías. Pablo cumple una espectacular participación ambos días. Logra cinco medallas de plata por cinco vicecampeonatos nacionales en las siguientes pruebas: velocidad pura, persecución individual, *keirin*, *tempo race* y contrarreloj. Además, logra una medalla de bronce en la prueba por eliminación.

Como colaborador del Club Social Progreso, me sentí obligado a acompañar al único ciclista que representaba al club y presencié las dos jornadas. Me acompañaron Cono Díaz —delegado del Club Social Progreso ante la Federación Canaria de Ciclismo— y un conocido de este cuerpo legislativo, el señor edil Diego Núñez, junto a su familia. Los tres metimos garganta apoyando a Pablo. En la tardecita del domingo, se entregaron los premios. Fue muy emotivo ver al Club Social Progreso en el podio, representado por Pablo Correa.

¡Felicitaciones Pablo Emanuel Correa Aírala!

Antes de finalizar, quiero felicitar a Gabriel Souza, ciclista sub-23 del Club Social Progreso, ganador de Rutas de América 2024 en su categoría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón

SEÑOR ROLÓN.- Señor presidente: es un honor y un gusto que la Junta Departamental le realice este reconocimiento a Pablo Correa.

Compartimos el premio con Progreso, pero lo sentimos propio, porque Pablo es de Nicolich. Entonces, podemos decir que es un premio compartido.

Quiero mencionar especialmente a la Dirección General de Deportes de la Intendencia de Canelones, que en su momento apoyó a Pablo y a Gonzalo para que pudieran viajar a España. Eso habla del claro apoyo de la Intendencia de Canelones al deporte, de su impulso a este tipo de acciones, lo que está buenísimo.

También quiero mencionar, como lo hizo el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra, que el Club Social Progreso obtuvo el primer puesto en Rutas de América, en la categoría sub-23.

¡Felicitamos al Club Social Progreso, felicitamos a Pablo y esperamos que sigan obteniendo más premios como este!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: damos la bienvenida a Pablo y lo felicitamos por lo que ha logrado. También saludamos a su familia, que está por aquí.

El ciclismo es un deporte bastante complejo y muy sacrificado, tanto para el ciclista como para la familia. A su vez, es un deporte caro, así que es doblemente valorable lo que hacen.

Un señor edil hizo referencia a todo lo que has logrado y a los lugares donde has corrido, por lo que, la verdad, es un placer tenerte acá, Pablo. Quiero desearte mucha suerte para lo que viene. Este año ya corraste en Rutas de América y ahora vas a la Vuelta Ciclista del Uruguay. Después de que corras en la Vuelta, vamos a salir a andar en bicicleta, ya quedamos en eso —voy a llevar una piola, así me llevás enganchado—.

(Hilaridad)

Quiero destacar que el edil Federico Rolón también salió en Rutas este año, pero iba en la camioneta. Pablo: te acompañó, pero en la camioneta.

(Hilaridad)

Hablo desde la alegría. He conocido gente que corre en ciclismo y sé que es muy sacrificado, pero también deja satisfacciones como esta, de poder lograr los objetivos. Asimismo, llegar a la Junta Departamental y recibir un homenaje de esta forma, también es superinteresante. Así que te felicito. Este homenaje también es para tu familia, que día a día pone su granito de arena para que tú puedas llegar a donde querés.

¡Vamo' arriba! ¡Felicitaciones!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Melgar.

SEÑORA MELGAR.- Bienvenido, Pablo. Felicitaciones. Para la Comisión de Cultura y Deporte es un orgullo que gente tan joven esté haciendo ciclismo en las rutas.

Los ediles que me antecedieron ya dijeron mucho, pero siempre queda algo para agregar. La fuerza y las ganas que se ponen en esas rutas son tremendas. Soy hinchada de los ciclistas a muerte, de esas que les gritan “¡vamos, muchachos, vamos!” Y me tiro a la ruta, casi delante de ustedes, porque valoro sus sacrificios, como, por ejemplo, correr bajo la lluvia, como lo hicieron durante la última Vuelta Ciclista.

El sacrificio de sus padres también es tremendo. Como dijeron los señores ediles, es un deporte caro y complicado. Así que vayan mis felicitaciones.

Una cosa que tengo pendiente —y la voy a hacer— es ir a acompañarlos en una camioneta, como el edil Rolón, porque, la verdad que es grandioso verlos.

¡Vamo' arriba y a seguir!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Pablo: me sumo a las felicitaciones. Te agradezco personalmente por estos logros que venís teniendo, porque, si bien en lo formal este homenaje se hace por el campeonato de los 100 años, yo creo que es por todos los logros que venís acumulando.

En lo personal, quiero agradecerte por representar el club de mi ciudad, el Club Social Progreso, pero también por representarnos como canarios y como uruguayos. Muchísimas gracias.

Que sean muchos los logros que sigas acumulando. Se ve que sos un gran deportista, muy joven y con mucho por delante.

Felicitaciones, a vos, a tu familia y a todo tu equipo. Imagino que tenés un gran equipo de deportistas detrás, que te apoyan y te acompañan en todos estos logros y recorridas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Yo también quiero felicitarte, Pablo, y agradecerte, porque creo que todos, de alguna manera, nos sentimos representados por vos.

Quiero que sepas que acá, en esta banca, siempre vas a tener, al menos, un aliado, para visibilizar aún más un deporte que, como decía una compañera que me antecedió, es supercomplejo, superexigente. Además, este deporte cuenta con el elemento *bicicleta*, que es el futuro de la movilidad y es algo a lo que todos deberíamos apuntar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

SEÑOR POSSE.- Señor presidente: tengo la suerte de conocer a Pablo desde hace unos cuantos años ya, dado que Gonzalo, el joven que corría con él en la categoría Junior, se crió al lado de mi casa. Pablo iba asiduamente a la casa de Gonzalo y a veces hasta compartíamos alguna comida.

Antes que nada, quiero felicitarte por el sacrificio, por el esfuerzo y por lograr estas cosas. También quiero felicitar a tu familia, porque sé del esfuerzo que hace para acompañarte en todas las actividades. Sé, tanto por Ana como por el Tico, que es supersacrificado acompañar a los gurises sin recibir nada a cambio. Tuvieron la suerte de correr juntos en el Club Fénix.

Te felicito y felicito al Club Progreso, porque tiene a una excelente persona, joven y con un futuro impresionante como ciclista.

¡A darlo todo! Sé que lo podés hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Queremos agradecerte, Pablo, no solamente por los logros que has tenido en el corto tiempo de tu vida, sino también por el ejemplo.

Muchas veces decimos que la juventud está perdida; muchas veces, en las noticias, vemos a jóvenes delinquir, vemos a jóvenes que se drogan, vemos a jóvenes que salen del sistema formal de estudio y abandonan lo que llamamos “una vida normal”. Creo que sos el ejemplo de que la juventud no solo no está perdida, sino que es el futuro del Uruguay, el futuro de todos y todas. Tenemos claros ejemplos de deportistas como vos en el departamento.

Creo que más que un homenaje de Canelones, de Progreso, de Paraguay o de Uruguay, esto es un mensaje a la juventud toda de que sí se puede. Vos, con tu sacrificio, con el sacrificio de tu familia, y a pesar de la falta de sponsorización para este deporte, la falta de clubes, los que muchas veces no se abren a deportes que generan dificultades, problemas...

En el Club Juventud tuvimos ciclismo CODECAM, ciclismo juvenil, ciclismo femenino, ciclismo de adultos, y sabemos lo difícil que es este deporte. Muchas veces, se pelea en soledad, con uno mismo. Más allá de que se trabaja en equipo, en las competencias de ciclismo, muchas veces, se corre contra uno mismo. Lo que piensa un ciclista mientras compete es algo que siempre me pregunté. Los que usamos la bicicleta nada más que para hacer mandados o para trasladarnos de paseo, no sabemos lo que es la competencia. Esa competencia, en definitiva, simboliza la vida, la vida que vas a tener por delante, como joven y como hombre adulto.

Sos un ejemplo, y eso es lo que te queremos agradecer hoy en la Junta. Gracias por permitirnos trasladarle al resto de los jóvenes del país el ejemplo del “sí se puede”.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono extender el tiempo de uso de la palabra por parte de los señores ediles por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Le doy la bienvenida al invitado, Pablo Correa.

Antes que nada, voy a agradecer, en este caso, al señor edil Hugo Delgado porque trajo este tema a la Junta Departamental —como tantos ediles lo hacen con temas similares—, lo que me parece muy importante.

Quiero preguntarle al invitado cómo se siente ahí; si se siente bien, que lo disfrute, porque es parte del premio al sacrificio del que muchos compañeros ya hablaron. Esto tiene que ver con ello y, ojalá, se repita en el tiempo. Seguramente, es muy importante reconocer, en su trabajo, también el trabajo de sus papis, de su familia y de la gente que lo sigue.

Recién hablaban de la lluvia y del frío; creo que esas son cosas que incentivan más al deportista, son parte *de*; creo que eso no les cuesta trabajo, por el contrario, los forma. El fin de semana anduve por Santa Rosa y vi a un ciclista muy embarrado —no voy a nombrarlo—, y me parece que esa es la parte linda de esto. Creo que con el sacrificio, a los uruguayos —y a los canarios, en este caso— nos pasa eso, nos hace sobreponernos a muchas cosas que son muy difíciles.

Los costos sí son difíciles de afrontar, y ahí va una patadita para *los gobiernos*, porque esto no ocurre solamente ahora; me refiero a la falta de apoyo a los llamados *deportes menores*. Así que, es muy importante fortalecer eso.

Como también se dijo, a partir de ahora le toca a Pablo la responsabilidad de ser ejemplo para muchos chiquilines que andan en la vuelta, quienes, seguramente, tienen la posibilidad de volcarse a este deporte, como a otros, para salir de muchísimos flagelos que hoy tenemos, lamentablemente, en nuestra sociedad.

Mis felicitaciones, a seguir adelante y a disfrutar de estas cosas, de lo bueno que llega.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, le cedemos el uso de la palabra al invitado, Pablo Correa.

SEÑOR CORREA.- Muchas gracias a todos. Gracias por la oportunidad de estar acá y gracias a la Junta, a los ediles y las edilas, que hablaron muy lindo; la verdad, motivan mucho.

Les agradezco porque este es un deporte, como muchos saben, que está medio abandonado, que no se ve. Es muy sacrificado, y no solo para el deportista, sino para su familia y sus amigos, que están detrás, haciendo posible practicarlo y seguir adelante.

Agradezco también a la Dirección General de Deportes de la Intendencia, que, como dijeron, me ayudó hace dos años con un viaje para competir afuera, en España. Ese es un viaje necesario para el ciclista uruguayo hoy en día, porque marca muchas cosas y ayuda a crecer.

No tengo mucho más que decir.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Invito a los coordinadores de bancada de los diferentes partidos políticos a que pasen al frente a hacer entrega de una placa de reconocimiento y de la bandera del departamento. La placa dice lo siguiente.

“Junta Departamental de Canelones en reconocimiento al joven Pablo Correa por la obtención de cinco medallas en el Campeonato Nacional de Pista “100 años del Comité Olímpico Uruguayo”. Gracias por representar al departamento de Canelones.”

(Se hace entrega de la placa y la bandera)

(Aplausos)

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA: UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:35)

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:16)

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Luciana Suárez.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 20:16)

16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:31)

A continuación, se va a dar lectura, por parte de Secretaría, a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

Léase el único asunto ingresado como grave y urgente.

(Se lee:)

2

Canelones 5 de marzo de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA SUSANA MUÑIZ (Nº 9), POR LOS DÍAS: 5, 8, 9 y 10 DE LOS CORRIENTES

Handwritten signatures of council members supporting the request, including:

- Signature with number 20
- Signature with number 46
- Signature with number 26
- Signature with number 10
- Signature with number 30
- Signature with number 29
- Signature with number 31

Canelones 5 de marzo de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Quien suscribe edila Susana Muñiz (Nº 9)
solicita licencia por los días 5, 8, 9 y 10 de los corrientes
por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 20º término.

17. ESTHER VILLAVERDE: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles, al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 5 de marzo de 2024.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
Edil Diego Nuñez
Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 39 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias al Sr Rodrigo Olivera y su familia, por tan irreparable pérdida de su abuela, compañera jubilada de esta Junta Departamental Sra. Esther Villaverde.

Gran mujer que de destaco en su trayectoria de vida por su labor altruista, siempre ayudando al más desprotegido.

Solicitamos, que nuestras palabras sean enviadas a la familia y nieto Rodrigo Olivera compañero de esta Junta Departamental.

[Handwritten signature]
Nº 55

[Handwritten signature]
Nº 31
Coordinador de Bancada
Partido Colorado

[Handwritten signature]
Nº 93

[Handwritten signature]
Nº 27
Alejandro D. Repetto Vignoni
Edil 27

[Handwritten signature]
Nº 90

[Handwritten signature]
Nº 21
AGUSTÍN OLIVERA

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: las casualidades de la vida... Hace pocos días estuvimos preguntando por la salud de Esther, quien a esa altura estaba bastante delicada y un poco fuera de actividad.

Esther Villaverde fue uno de los tantos funcionarios que, sin ser profesionales, tenían una experticia que era realmente envidiable. Esther ocupó cargos jerárquicos, como el de directora de Comisiones. Simultáneamente, atendía la Comisión Permanente N° 1 y colaboraba en la Comisión Permanente N° 5, que actualmente es la N° 3.

Seguramente, Esther ha dejado un legado de trabajo, de abnegación, de dedicación y de amor a la Junta Departamental. Nosotros, al no haber podido acompañarla en sus últimos momentos, en el último viaje, queremos, por lo menos, rendirle homenaje desde esta banca.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: cuando ingresamos a esta Junta Departamental, conocimos a esa secretaria de la Comisión Permanente N° 1 y de la Comisión Permanente N° 5, como decía el edil que me antecedió. Fue una mujer que dio todo por la Junta Departamental y que, fuera de esta Junta, ayudó a mucha gente, en varias inundaciones ocurridas en esta ciudad.

Así que, vaya mi reconocimiento a esa persona, que fue muy importante para esta Junta y para la ciudad de Canelones.

18. ANA CUADRA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles, al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 5 de marzo de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestro pesar y dolor ante la desaparición física de la concejala del municipio de Las Piedras Sra Ana Cuadra.

Sr Presidente: solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a su familia y a la mesa política del Frente Amplio y al comité Félix Vidarte.

A collection of handwritten signatures and initials of various council members. The signatures are arranged in a loose, overlapping pattern. Some include identifying numbers: '113', '13', '43', '55', '56', '29', and '30'. One signature includes the name 'Ana Cuadra' and another includes 'Frente Amplio'.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: Ana Cuadra fue una querida y entrañable compañera, nativa de 25 de Agosto. Su padre era el carnicero del pueblo y, cuando trabajábamos en el ferrocarril, encargábamos chuletas que a veces Ana traía hasta la estación.

Con Ana militamos en la clandestinidad. Posteriormente, conformamos, junto a otros dos compañeros que se fueron muy temprano —uno de ellos fue edil por varios períodos, Fernando Martí—... Militamos fundamentalmente en organizaciones de derechos humanos, llevando pruebas sobre los desaparecidos, en los primeros años de la apertura democrática, fundamentalmente a la ciudad de Las Piedras, pero también a algunas otras ciudades del departamento.

Ana nunca pensaba en ella, siempre pensaba en los grandes objetivos políticos, en un cambio profundo en la sociedad. Su desaparición física deja un espacio que va a ser muy difícil de llenar.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: es doloroso despedir compañeros y compañeras.

En particular, a la compañera Ana Cuadra la conocimos, al igual que el señor edil Juan Ripoll, militando en la clandestinidad, allá por los años ochenta, cuando conformamos el PIT —Plenario Intersindical de Trabajadores—. A la Comisión Intersocial de la ciudad de Las Piedras, Ana venía por el tema *salud*; siempre fue una compañera militante de esa actividad tan digna que es trabajar por la salud. Si hay actividades humanas por excelencia, una de ellas es la que desempeñan los trabajadores de la salud.

Ana Cuadra era una compañera “imprescindible”, al decir de Bertolt Brecht; esa militante de todos los días, esa militante de siempre. Fue fundadora de la IDI —Izquierda Democrática Independiente—. En aquel momento, en los primeros albores de la democracia, en

los últimos estertores de una dictadura muy cruenta, Ana, que había militado en clandestinidad, fundó, junto a otros compañeros de aquella zona, la Izquierda Democrática Independiente, que, luego, dio lugar a la Vertiente Artiguista.

Así que, a los compañeros de la Vertiente Artiguista, a los compañeros de la salud, a todos los compañeros del Frente Amplio enviamos nuestro apretado abrazo, en esta despedida a una compañera, sin lugar a dudas, imprescindible, como lo fue Ana Cuadra.

19. SEÑORA LEONTINA CONSTANTINO: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 5 de marzo de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestro profundo pesar ante la desaparición física de la Cra. Leontina "Yuyi" Constantino, quien fuera presidenta del comité Tabaré Vázquez, de la localidad de San Luis.

Sr Presidente: solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, a la mesa política y al comité Tabaré Vázquez de San Luis.

The image shows a collection of handwritten signatures of council members. The signatures are scattered across the page. Some signatures include identification numbers written below them, such as 'Nº 8', 'Nº 12', 'Nº 13', 'Nº 19', 'Nº 29', and 'Nº 30'. The handwriting is in dark ink on a light background.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: con profundo dolor voy a recordar a la compañera Yuyi.

Éramos —porque ahora ya no está presente, pero siempre nos va a acompañar— las más veteranas del Zonal 7. Milité con ella en el Partido Comunista; o sea, la conocía desde hace más de treinta años. Éramos compañeras.

Era una persona que tenía mucho carácter y, a veces, podía pasar por lo que no era. Era muy solidaria. Siempre organizaba todo lo que tenía que ver con lo social en el comité de San Luis.

Quiero destacar ese comité entre todos los de Canelones, porque es muy abierto; allí siempre se pudo trabajar muy bien con todos los vecinos.

Ella siempre participó. La última vez que estuvimos juntas fue el 2 de julio del 2023, en una buseca que organizó el Zonal 7 para recaudar fondos.

Recuerdo que estaba en la mesa con Orsi y otros compañeros, y me llama Yamandú y me dice “Yuyi y vos son de las viejas”. Siempre estuvimos trabajando juntas ahí, en épocas muy difíciles, las que algunos compañeros, por suerte, no conocieron. Me refiero a la época en la que nos apedreaban cada vez que repartíamos un volante u otras cosas por la Costa 2.

Siempre la voy a tener en mis recuerdos.

Como me dijo Juan Ripoll, todos nos vamos acercando a ese destino, porque un día sí y otro también nos deja un compañero.

Quiero decirles a los compañeros del comité que sigan el camino que ella siempre les enseñó. Sé que siempre la apoyaron, y ella siempre va a estar presente.

20. RECONOCIMIENTO AL FUNCIONARIO JOSÉ ARBÍO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 5 de marzo de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DIEGO NUÑEZ.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con el funcionario de ésta Junta Departamental; JOSE ARBIO.

Con motivos de haberse amparado a los beneficios del incentivo jubilatario en éste organismo, agradecemos los servicios prestados, resaltando los valores de compromiso y dedicación en cada oportunidad que se la necesitó.-

Sin más y deseándole un excelente porvenir en ésta nueva etapa que inicia, saludamos atentamente.-

A collection of handwritten signatures and names, many with identification numbers, arranged in a circular pattern. Some signatures are crossed out with a large 'X'.

- Top left: *[Signature]* N° 1
- Top center: *[Signature]* N° 30
- Top right: *[Signature]* N° 5
- Middle left: *[Signature]* N° 17
- Middle center: *[Signature]* N° 27
- Middle right: *[Signature]* N° 20
- Bottom left: *[Signature]* N° 24
- Bottom center: *[Signature]* N° 21
- Bottom right: *[Signature]* N° 22
- Far right: *[Signature]* N° 29
- Bottom left (circled): *[Signature]* N° 26
- Bottom center: *[Signature]* N° 23
- Bottom right: *[Signature]* N° 4
- Bottom right: *[Signature]* N° 34

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: seguramente, soy uno de los ediles que menos conoce a José, porque esta es mi primera legislatura; fueron cuatro años de convivir con este hombre.

Simplemente, quiero felicitarlo porque, seguramente, empieza una época fantástica para él.

Quiero agradecerle por el trabajo que realiza en lo que respecta a nosotros, a lo que precisamos, siempre con actitud y, sobre todo, con bonhomía; eso es muy importante.

¡A disfrutar de ese hijo deportista y de lo que viene! Esto recién empieza.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: queremos saludar al funcionario José en este momento tan particular. ¡Más de 30 años de servicio!

Es una de las caras más visibles, junto a las de otros funcionarios. Pero José siempre está cerca. Hemos acudido a él en muchas oportunidades, con el celular, con la computadora, cuando queríamos algo que tuviera que ver con Cómputos. Siempre está al servicio y muy atento, junto con su equipo.

Quiero agradecerle mucho por su compromiso. Es un gusto trabajar con funcionarios como él. Vamos a notar su falta, pero estamos contentos de que vaya a disfrutar con su familia. Le deseamos muchos éxitos.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señor presidente: quiero desearle a José mucha suerte en este nuevo camino.

Sinceramente, como lo expresaron los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, siempre es un placer compartir el trabajo con funcionarios como él, que siempre está al firme y sacándonos una sonrisa cuando venimos a la Junta. Me parece que eso también es digno de destacar, así como el hecho que siempre está a nuestro servicio.

Se nos va un “campeón del mundo”.

Quiero remarcar que me debe algo. ¿Se va mañana? Capaz que mañana puede llegar... Me debe un salchichón. Quiero que quede registrado en la versión taquigráfica que igual puede venir otro día a traerlo.

¡Feliz nuevo comienzo! ¡Qué haga muchos salchichones y que no se olvide de mí!

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: ¿qué decir de José Arbío? Lo conocemos hace más de treinta años. Además, es vecino de mi pueblo. Vivimos a 7 kilómetros de distancia. Lo he conocido en varias etapas. José ya trabajaba en la Junta Departamental cuando yo ingresé como edil, y esta es mi quinta legislatura. Así que hace más de treinta años que José está al servicio de todos los ediles departamentales.

Le deseo suerte en esta nueva etapa y que disfrute de su familia como corresponde, como el buen padre de familia que es.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: sin duda, antes de despedir a José, me parece importante destacar el rol que tienen los funcionarios en esta Junta Departamental.

Quizás, quienes nos están viendo a través de la transmisión en vivo no saben quién es José. Es un compañero funcionario que se encuentra a mi derecha, siempre atrás de los controles, poniendo cara de “¿qué está pasando?” cuando hay algún problema, algún ruidito. Es una persona —como tantas otras presentes aquí— que siempre está trabajando durante las sesiones.

Además, tiene, nada más ni nada menos, la tarea de administrar el soporte técnico para que las edilas y los ediles, a pesar de estar fuera de esta Junta Departamental, podamos desarrollar la tarea que nos compete en las distintas comisiones. Por eso, su área es muy importante para esta Junta Departamental. Obviamente, han sabido ser un equipo con Claudio.

Una de las reivindicaciones, cuando se confeccionó el presupuesto, además de una lista larga de actualizaciones que había que hacer con los distintos equipos y sistemas —creo que algunas se contemplaron—, era ampliar el área de Cómputos con personas idóneas para formar un equipo fresco, para que esta Junta Departamental siguiera adaptándose a los nuevos tiempos.

Como mencionó el edil Jerónimo Costa, hace muchos años que José es funcionario de la Junta y tuvo que adaptarse a esta nueva realidad y hacer la transición; obviamente, eso le sacó canas verdes. Muchos días, sobre todo durante la pandemia, quienes estábamos más presentes en la Junta, veíamos que José se iba a las seis de la mañana si había algún problema antes de alguna comisión. Antes de despedirlo, me parece digno de destacar eso, porque a veces no sabemos qué hace cada funcionario en su tarea.

Ahora, está liberado de todos los problemas y todas las dificultades que había con los soportes técnicos. ¡Que disfrute esta nueva etapa!

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: cuando uno llega a un lugar nuevo —como me tocó a mí como edil— se encuentra como en casa cuando hay funcionarios y funcionarias como los que hay acá. Pero este es un día particular para José, quien siempre está tendiendo una mano. Después de algún tiempo de conocernos, nos saludamos con un beso —no piensen mal—.

José deja la vara bien alta, más allá de sus condiciones de buen funcionario, por su condición humana; eso es lo que resalta en José y en todos los funcionarios y funcionarias de este recinto.

Él ya sabe que, de aquí en adelante, los 14 o 15 y los 28 o 29 de cada mes nos podemos encontrar en San Antonio, en la feria local de pequeños productores. Y si no lo ve a Kiko, que me deje el salchichón a mí, que yo se lo alcanzo.

Mis felicitaciones por esta decisión. Deseo que disfrute de la familia y de la vida, como estoy seguro de que lo ha hecho hasta ahora. Ha sido un gusto conocerlo; nos seguiremos conociendo más en el mano a mano en la feria.

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: capaz voy a ser un poco reiterativa respecto a lo que dijeron los compañeros, pero José es realmente de los funcionarios que más visible es cada vez que tenemos las sesiones en la Junta Departamental. Quiero agradecerle por todo su trabajo; siempre está presente, además, con muy buena predisposición, con cara de alegría y siempre tratando de ayudar a quienes comenzamos en esta tarea.

Le deseo que disfrute mucho de esta nueva etapa. Más allá de que tuvo que *aggiornarse*, como dijo la edila Estefanía Díaz, seguramente les transmitió, a los compañeros que van a quedar en su lugar, todos sus años de experiencia.

Nuevamente, felicitaciones y muchas gracias.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: quiero saludar a José y agradecerle, sobre todo, por lo que recién resaltaban muchos compañeros ediles, por su buen trato y su bonhomía ante las dificultades que se presentan. No tenemos que olvidarnos de que en el inicio de la legislatura pasamos por un proceso de pandemia y que la gente de Cómputos —toda la barra liderada por José— fue la que nos permitió desarrollar la tarea. Es muy bueno reconocer eso. Él integró a los nuevos compañeros que van a ser su relevo; eso habla de su generosidad. Muchos de los que estamos acá, muchas veces, tuvimos dificultades técnicas con el uso de la tecnología e

insistíamos llamándolo y pidiéndole consejos, y él siempre tenía la voluntad de resolverlos, con un trato muy cordial que vale la pena resaltar.

Simplemente, lo felicito por el inicio de esta nueva etapa: su jubilación. Y me soplaron por ahí que inicia otra nueva etapa muy buena: la de abuelo. Así que, doble felicitación.

SEÑORA D'ALBORA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marisol D'Albora.

SEÑORA D'ALBORA.- Señor presidente: desde esta banca, le decimos muchas gracias a José. Desde el día uno, le doy las gracias. No olvido más que le tranquilé toda la torre con el apóstrofo de mi apellido: D'Albora.

También le doy las gracias por el lindo equipo que formó; gracias por ser padre todo el tiempo. Lo digo porque veo cómo trata a los chiquilines de su oficina, sin desmerecer a nadie; eso es lindo, eriza la piel. Cada funcionario de esta Junta tiene su forma de ser. La forma de ser de José, verdaderamente, da placer; es un ejemplo a seguir.

¡Vamo' arriba! Le deseo que disfrute de su familia y del nieto que anunció el compañero. Me alegro muchísimo. Un abrazo grande.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: conocí a José cuando no había computadoras; no significa que estamos viejos, sino que acumulamos experiencia. Conocimos a José cuando trabajaba en Impresos. Era funcionario administrativo, pero sabía manejar todas las máquinas, desde alguna multicopista o algún mimeógrafo. Cuando terminaba la sesión, los funcionarios se quedaban haciendo los repartidos, muchas veces, a mimeógrafo. Después, salían a repartirlos en una Chevrolet vieja, durante toda la noche, a los medios de comunicación. Iban medio por medio: radio por radio, diario por diario. Muchas veces, José participaba en esa tarea.

Tenemos un secreto con José, un glorioso secreto, una clave que tenemos en común. Naturalmente, como toda clave, es secreta, por eso tenemos un secreto en común, y es gloriosa, además.

Cuando empezamos a vivir la revolución tecnológica en esta Junta Departamental, hubo varios funcionarios que se pusieron esos proyectos al hombro, no fue uno solo. Por ejemplo, proyectos como el del expediente electrónico. Después vino la etapa de las transmisiones de las sesiones.

Recuerdo que un día le planteamos a José si podíamos transmitir las, porque habíamos visto que se podía transmitir por Facebook. Y, sin querer, uno que es muy bruto, muy ignorante, empezó a transmitir por Facebook sin saber que estaba transmitiendo en vivo. Allí,

José nos dio una mano grande y, con una plaqueta usada que compró Agustín Mazzini en la feria de Las Piedras, hizo el milagro de empezar a transmitir en vivo las sesiones. Ese fue el principio: una plaqueta usada que encontró tirada en un puestito de la feria por la que se pagó \$ 70 u \$ 80. Pero José supo darle vida. Esa es la magia, no solo del saber, sino del querer; la magia del funcionario público abnegado, comprometido, que busca todo el tiempo aprender algo más. Ese es un ejemplo para el resto de los funcionarios, para el resto de las épocas que se viven en esta Junta Departamental, para los ediles y también para la población. Cuando alguien no tiene formación en algo concreto y específico, pero la desarrolla al nivel que la desarrolló José —en aquel momento, con algún otro compañero—, realmente a uno lo reconforta, lo estimula, lo motiva, no importa la edad que se tenga; yo tengo muchos más años que José, pero eso me estimula a aprender y a continuar adelante.

En cada oportunidad, él ha estado con una sonrisa —lo dijo la edila Estefanía Díaz y es muy cierto—, no solamente comprometido, sino transmitiendo lo que sabe con alegría y con amor. Las cosas que se hacen de esa manera difícilmente salen mal.

Por eso, va mi abrazo fuerte. Le decimos que estamos a las órdenes para lo que sea necesario y le deseamos que pueda hacer realidad su sueño de plantar un monte de nogales.

Un abrazo.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: hoy estamos despidiendo una parte muy importante de todos nosotros. José representa la evolución misma, no solamente tecnológica, sino generacional de la Junta Departamental. Supo adaptarse a los tiempos y a los desafíos de las nuevas tecnologías, de la modernidad, formar equipo, trabajar con gente joven.

Este es el primer período que nosotros estamos en la Junta Departamental; no conocíamos a José de antes. Lo conocimos a través de su trabajo y del trabajo *online* que se hizo en la pandemia, cuando recién arrancábamos acá. Yo lo imaginaba como un joven de rostro pálido, que es el arquetipo que nos hacemos cuando pensamos en la gente que trabaja en las nuevas tecnologías, pero después me encontré con alguien muy diferente a eso. Me encontré con un canario grande, con dedos de tamboro, con la bonhomía y la sencillez que tiene la gente con enorme humanidad, la que transmite, a través de su sonrisa y de su conocimiento, las cosas importantes.

Hoy despedimos a un gran valor que nos transmitió valores —como la superación y la vocación de servicio— en esta Junta Departamental. El empleado público y la función pública están simplificados y ejemplarizados en José, un servidor público.

¡Muchas gracias y hasta siempre!

SEÑORA MARTÍNEZ (Solange).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Solange Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Solange).- Señor presidente: quiero sumarme al saludo a José.

Lo conocí en esta legislatura, porque fue en la que debuté como edila. Desde el primer momento, momento nada fácil para comenzar con esta tarea, José siempre nos tendió una mano, siempre dando más de lo que uno le pedía —¡y le pedíamos!— y siempre con una sonrisa, algo que ya han dicho todos; todos coincidimos en ello. Y todos nos quedamos con el recuerdo de su bonhomía, con ese valor agregado de la calidad de su trabajo y del ser humano que hay en él. Lo vamos a extrañar.

Venir a la Junta y encontrarnos con un funcionario de esta calidad dan ganas de seguir haciendo esta tarea. ¡Muchas gracias por todo!

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: llegamos un poco tarde, porque ya se ha dicho casi todo respecto a José.

A veces, en política se dice que se habla para la versión taquigráfica. Hoy, lo hacemos así, para que José se la pueda llevar de recuerdo para su casa.

Cuando llegamos a la Junta, cinco años después que Juan Ripoll —por eso somos mucho más jóvenes—, tampoco había computadoras. La secretaria general de entonces, Daniela Olivar, creo que tenía una. Recuerdo que se llevaban en un vehículo Nissan, un poco más nuevo, los repartidos a los señores ediles.

José fue el primer Arbío que conocimos porque, después, en una comisión, conocimos a Pedro Arbío —a quien despedimos hace un buen tiempo acá, a través de una exposición al amparo del entonces artículo 41—, edil del Partido Colorado que falleció hace un tiempo, tío de José. Pero, reitero, al primer Arbío que conocimos fue a José, cuando realizaba tareas totalmente diferentes a las que realiza ahora. Él tenía unos 28 años... Hagan la cuenta de cuánto hace que lo conocemos.

Lo bueno de todo esto, José, es retirarse en la plenitud de la vida y poder disfrutar de la familia. Normalmente, les decimos, a los funcionarios que se van, que se retiran en el mejor momento de sus vidas.

Todas las demás características de José ya la han mencionado los demás compañeros: su apego al trabajo, el equipo que logró conformar en su oficina, su sabiduría, su entrega en momentos en que la Junta transitaba por cambios más que importantes.

Para cerrar, menciono lo que decía Kiko: vamos a salir a comer salchichón. El edil Lista va a llevar el pan, yo llevo el queso. Kiko no dijo nada, así que llevará el apetito de un joven edil.

Nos vemos en San Antonio. ¡Un abrazo!

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solo me anoté para mencionar ¡la cara de felicidad que tiene este hombre! Es increíble; refleja como 20 años menos, la verdad.

Simplemente, quiero agradecerle a José su entrega. Fui testigo del proceso que tuvo esta Junta a nivel tecnológico —de dónde venimos y la situación actual en la que nos encontramos—, proceso en el que José fue tan importante.

Le deseamos salud y felicidad. ¡Que disfrute del merecido descanso!

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite el cuerpo, voy a hacer uso de la palabra.

De este lado, como presidente, he conocido otra faceta de su persona. José es alguien totalmente responsable en su tarea, una persona que se puso al hombro, junto a todos los funcionarios de Cómputos, el trabajo en pandemia.

Quiero destacar su humildad —no se olvidó de dónde vino— y su humanidad, algo fundamental. Vaya mi abrazo para él y mi deseo de que disfrute con su familia esta nueva etapa.

¡Muchas gracias, José!

(Aplausos)

SEÑOR ARBÍO.- Muchas gracias a todos.

Es importante que les quede esa visión de uno.

Se los va a extrañar. Son muchos años de mi vida, años en los que construí una familia, vi crecer a mis gurises. En las distintas etapas, en las distintas legislaturas que pasaron, aquí se fue formando un equipo humano de funcionarios. Con algunos, iniciamos juntos este camino. Hoy, tomamos la decisión de decir “hasta acá, llegamos”. La oficina de Cómputos queda en excelentes manos, en las manos de Claudio y de los dos Martín.

Ha sido un placer tener la oportunidad de brindarle algo a esta Junta Departamental.

Muchas gracias a todos ustedes por sus palabras, porque sé que fueron dichas de corazón.

(Sostenidos aplausos de ediles y funcionarios)

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora: 21:08)

21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 2º A 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran del 2º a 7º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR TASAS MUNICIPALES Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL 47603, PADRONES ANTERIORES 20435 Y 20436, DE LA LOCALIDAD DE LAGOMAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00009) (Rep. 0005)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER POR ÚNICA VEZ LA EXONERACIÓN DEL 100% DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN EL PADRÓN 2245 DE LA LOCALIDAD PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00131) (Rep. 0005)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 4178 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00010) (Rep. 0005)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 4177 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00011) (Rep. 0005)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OFRECER LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN 842 DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00008) (Rep. 0005)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR POR ÚNICA VEZ EL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 1°/2008 A CUOTA 6°/2023 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 7703/0001 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00007) (Rep. 0005)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 8º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 8º y 9º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, TRAS HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N°24/00318, REFERENTES AL AJUSTE DE LOS VALORES Y ALÍCUOTAS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, ADICIONALES CONEXOS Y TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO 2024, Y EL MANTENIMIENTO DE LAS BONIFICACIONES PARA PAGO CONTADO Y PARA BUEN PAGADOR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00006) (Rep. 0005)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE PRESENTA NOTA Y ANEXO DE PLANILLA REFERENTE AL PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-01033) (Rep. 0005)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 10° AL 20° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran del 10° al 19° término del orden del día y el que figura en 20° término, ingresado como grave y urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

10. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00002) (Rep. 0005)

11. RATIFICAR R.P.0022/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00098) (Rep. 0005)

12. RATIFICAR R.P.0023/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00102) (Rep. 0005)

13. RATIFICAR R.P.0024/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00106) (Rep. 0005)

14. RATIFICAR R.P.0025/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00105) (Rep. 0005)

15. RATIFICAR R.P.0026/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00104) (Rep. 0005)

16. RATIFICAR R.P.0027/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00107) (Rep. 0005)

17. RATIFICAR R.P.0028/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00112) (Rep. 0005)

18. RATIFICAR R.P.0029/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00114) (Rep. 0005)

19. RATIFICAR R.P.0030/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00117) (Rep. 0005)

20. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA SUSANA MUÑIZ (Nº 9) POR LOS DÍAS 5, 8, 9 Y 10 DE LOS CORRIENTES.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

24. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:16)

EDIL DIEGO NÚÑEZ

Presidente

MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía